

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/EEC/52/Add.7

21 de abril de 2010

(10-2033)

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 16 de abril de 2010, se distribuye a petición de la delegación de las Comunidades Europeas.

---

Las Comunidades Europeas informan a los Miembros del Comité OTC de que el Reglamento (CE) N° 276/2010 de la Comisión, por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) en cuanto a su anexo XVII (diclorometano, aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacoa y compuestos organoestánicos) (notificado con la signatura G/TBT/N/EEC/52/Add.6), se adoptó el 31 de marzo de 2010 y se publicó en el Diario Oficial de la UE L 86 de 1° de abril de 2010.

El texto del Reglamento está disponible en el sitio Web UE-OTC en español, francés e inglés: <http://ec.europa.eu/enterprise/tbt/>, y en las siguientes direcciones:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:086:0007:0012:ES:PDF>

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:086:0007:0012:EN:PDF>

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:086:0007:0012:FR:PDF>

y en todos los idiomas oficiales de la UE en:

<http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:L:2010:086:SOM:ES:HTML>

También está disponible en la siguiente dirección:

[http://members.wto.org/crnattachments/2010/tbt/eec/10\\_1557\\_00\\_e.pdf](http://members.wto.org/crnattachments/2010/tbt/eec/10_1557_00_e.pdf)

---